

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2009	Código TRD: 15.06.01
		Versión : 01	
		Pág. 1 de 1	

RESOLUCION No. 036
(18 de Mayo de 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD, en uso de sus facultades constitucionales, legales conferidas por el Acuerdo Número 004 de 2003 artículo 28 numeral 5 expedido por la Junta Directiva y

CONSIDERANDO

Que la titular del cargo de gerente código 085 grado 03 Dra. LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARÍA debe ausentarse los días 19 y 20 de Mayo del 2016 por motivo de asistir al **XIII CONGRESO GOBERNAR SALUD 2016 “LOS CAMINOS PARA NAVEGAR HACIA LA SALUD DE LAS COMUNIDADES”**, el cuál se celebrará en el **HOTEL TEQUENDAMA** en la ciudad de Bogotá.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario encargar al Jefe de la oficina de Control interno Disciplinario Dr. **CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE** Código 006, Grado 02, quien cumple con los requisitos y perfil, para que desempeñe las funciones de Gerente de la ESE CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL LA SALUD durante el tiempo establecido en el acápite anterior.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Único: ENCÁRGUESE al Doctor **CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.511.516**, en el cargo de Gerente, código 085 grado 03 de la E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca.

PARÁGRAFO. El encargo será durante los días 19 y 20 de Mayo del 2016, tiempo durante el cual la titular se encontrará ausente de la ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Floridablanca, a los Dieciocho (18) días del mes de Mayo de dos mil Dieciséis (2016).


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
GERENTE.


Vo.Bo. VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	ACTAS DE POSESION		
	Fecha:	2009	Código TRD: 15.01.20
			Versión : 01
			Pág. 1 de 1

DILIGENCIA DE POSESION DEL DOCTOR CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, COMO GERENTE ENCARGADO DE LA E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD.

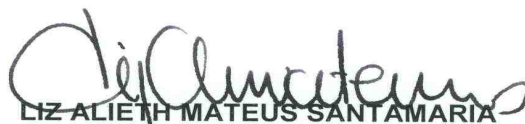
En Floridablanca, Santander, a los Dieciocho (18) días del mes de Mayo de dos mil Dieciséis (2016), se presentó ante este despacho el Doctor **CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.511.516**, con el fin de tomar posesión durante los días 19 y 20 de Mayo de 2016, en el cargo de Gerente encargado, código 085 grado 03 de la E.S.E. Clínica Guane y su Red Integral de Salud, por el cual ha sido encargado mediante Resolución No. 036 del Dieciocho (18) de Mayo de dos mil Dieciséis (2016).

En tal virtud la Gerente de la E.S.E. Clínica Guane y su Red Integral de Salud, le tomó la promesa formal de juramento, previa la imposición del artículo 122 de la Constitución Nacional, por cuya gravedad prometió cumplir bien, fiel y honradamente con los deberes a su cargo, quedando en esta forma debidamente posesionado. Para tal efecto presentó el original de la cédula de ciudadanía.

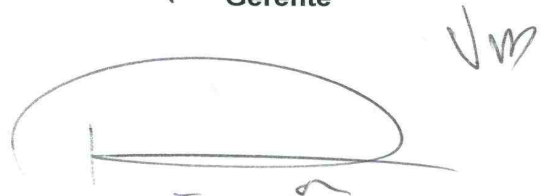
El posesionado manifiesta no estar incurso en alguna Incompatibilidad o Inhabilidad determinadas por la Ley para el ejercicio del cargo.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron el día Dieciocho (18) de Mayo de 2016.

Gerente,


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
Gerente

Posesionado,


CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
C.C. No. 13.511.516
Gerente (E)